| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | GINA PAOLA VIAFARA ANGULO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 38.466.901 | CONTRATO No. | 610-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados co las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género. | Para el cumplimiento de esta obligación contractual se recibieron un total 45 participantes a atender, de los cuales 22 son PPR y 7 personas de Atención diferencial, residentes en municipios de Cali, Dagua y Buenaventura y distribuidos por estados en el proceso así:<br>•Activos: 23<br>•Inactivo: 6<br>•En investigación por abandono: 7<br>•Suspendidos: 9<br><br>Se reporta que del 01 al 30 de mayo se lograron desarrollar atenciones a la población asignada detalladas así:<br><br>•Presencial con 17 PPR y 3 participantes de atención diferencial.<br>•Atenciones telefónicas 1 PPR y 2 a participantes de atención diferencial.<br><br>Las atenciones en el presente mes se desarrollaron por acuerdos de la siguiente manera:<br><br>•CID: 3<br>•DC-PDT: 14<br>•FAM: 2<br>•PAD_INST: 6<br>•EVPAD_PAD: 1<br>•PER: 4<br>•PROD: 5<br><br>Se reporta que 3 PPR y 3 personas de atención diferencial no asistieron a atención en ninguna de las modalidades para el desarrollo de actividades psicosociales, se realizó búsqueda activa por medio de llamadas, mensajes de texto y correos electrónicos registrados en el SIRR, sin resultados positivos. |
| 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género | Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se aplicaron:<br>•01 instrumento de empleabilidad, que evidencia que 1 PPR identificado con CODA No. 0232-18, no se encuentra vinculado a oferta laboral estable, los últimos meses se ha dedicado a buscar opciones productivas.<br>•01 instrumento de hábitat una a la PPR Identificada con CODA No. 0875-17, la cual cuenta con vivienda propia con las condiciones básicas tales como energía, acueducto, alcantarillado, tv por cable, internet, en donde reside con sus 3 hijas menores de edad y su compañera sentimental.<br>•El 16 de mayo Se aplicó 1 ISUN al BIE-PDN-34757. |
| 3. Promover la participación y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. | Para dar cumplimiento a este objeto contractual se reporta que:<br><br>•Con la PPR identificada con CODA No. 0026-16, se realizaron gestiones que permitieron que la misma lograra su vinculación a ejercicio asociativo con la finalidad de acceder a beneficios productivos acorde con su condición de madre cabeza de familia y pertenencia a población afro. |
| 4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos. | En el caso de Personas en Proceso de reintegración.<br>•Se cuenta con 10 PDT en ejecución<br>•09 PDT en elaboración, los cuales se encuentran dentro de los tiempos establecidos para la recolección de insumos que permitan alimentar la caracterización, haciendo balance por dimensiones establecer y priorizar actividades en PDT, para el logro de estas acciones se realizó análisis de malla de avance en dimensiones.<br>En el caso de Personas de atención diferencial<br>•3 PDT en elaboración.<br>•1 PDT en ejecución |
| 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención. | Para el mes de mayo se realizaron atenciones priorizando cumplimiento de acuerdos así:<br><br>•3 acuerdos priorizados 1 PPR, en la dimensión productiva que buscaron el cumplimiento de acciones que permitan identificar alternativas de generación de ingresos y reconocimiento de productos y servicios financieros.<br>•2 acuerdos con 01 PPR que busca la comprensión de los roles dentro de las familias.<br>•1 acuerdo CID con 01 PPR que buscó que la PPR se sensibilizara acerca de la importancia del servicio social.<br>Dando un cumplimiento del 100% de los acuerdos programados para el mes de mayo |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | GINA PAOLA VIAFARA ANGULO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 38.466.901 | CONTRATO No. | 610-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

| | |
|---|---|
| 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. | Para dar cumplimento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades:<br><br>•El 30 de mayo se asistió a encuentro telefónico con instructor evaluador de competencias y líder de procesos de SENA de evaluación de competencias del CNP para la socialización de normatividad en cultivo acuícola que certificará a participantes de la asociación de agricultores del pacifico a la cual pertenecen 5 PPR y 3 PR, del municipio de Dagua. |
| 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | Para dar cumplimiento a este objeto contractual durante el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades<br><br>Se acompañó a las PPR identificadas con CODA no. 0026-16, 0163-17, 0881-13, 0880-13 y 2718-07, en inicio de proceso de certificación de competencias ocupacionales en cultivo acuícola, como gestión en identificación de oportunidades y vinculación a procesos CAMPESENA, en el municipio de Dagua. |
| 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. | Para dar cumplimiento a este objeto contractual durante el mes de mayo se reporta que:<br>Se aplicaron 1 seguimiento ISUN a las unidades productivas identificadas así:<br>•BIE-PDN-34757, ISUN 1<br>Se da asesoría PPR identificado con CODA No 0844-15, para la presentación de plan de negocios para acceder a BIE-PDN, ante comité de planes de negocios el día 19 de mayo.<br>Se presentó carpeta BIE-PDN de la PPR identificada con CODA No. 0163-17. |
| 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. | Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades:<br>•Se asesoró a la PPR identificada con CODA No. 0077-20, para reactivación de caso de seguridad ante UNP ya que presentó una situación que puso en riesgo su integridad física, se remitió contacto y ruta de reactivación ante la entidad encargada. |
| 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de estos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN. | Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades:<br><br>•Se hizo socialización de oferta SENA presencial a PPR residentes en Buenaventura con CODA No. 0077-20, 0112-19 y del municipio de Cali a la PPR identificada con CODA No. 0232-18.<br>•Con la PPR identificada con CODA No. 0697-16, se realizaron gestiones de socialización y firma de actas de culminación Psicosocial y retiro FPT para avanzar en culminación exitosa del mismo. |
| 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras. | Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades:<br>•Se asesoró a PPR identificado con CODA No. 1063-17, para su acercamiento con PONAL-DAGUA, con la finalidad de lograr gestión para acción de servicio social autogestionado. |
| 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo con el cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades:<br><br>•Se hizo la verificación de desembolsos por concepto de apoyo económico a la reintegración a 03 PPR y 3 Personas de atención diferencial los cuales no sufrieron afectaciones en sus desembolsos, listados a continuación.<br><br>□CODA No. 0077-20.<br>□CODA No. 0112-19.<br>□CODA No. 0118-22.<br>□CODA No. S0371-2022<br>□CODA No. S0116-2022<br>□CODA No. S0219-2022 |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | GINA PAOLA VIAFARA ANGULO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 38.466.901 | CONTRATO No. | 610-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

| | |
|---|---|
| 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad | Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades:<br>•Se diligenció matriz de Proyectos Productivos individuales o colectivos a la estrategia "Restaurando sueños 2023, de Terpel y se remitió a profesional de corresponsabilidad GT-VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO. |
| 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre. | Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades:<br>•Realizaron gestiones para que 2 PPR activos y 3 PPR culminados participaran en la capacitación en normatividad para certificación en acuicultura en el municipio de Dagua, de acuerdo a la metodología CAMPESENA. |
| 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Para dar cumplimiento a este objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades:<br>•Se envío borrador de informe de actividades del mes de MAYO a la asesora de reintegración y posteriormente al enlace operativo para el respectivo trámite.<br>•Se dio respuesta a correo con base que contaba con la información de confirmación de PPR que aceptaron participar en jornada de macrocaso 007, en Cali |
| 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | Para dar cumplimiento a este objeto contractual se llevó a cabo el registro de la siguiente informacion a través de ARPA.<br><br>•1 instrumento de Hábitat.<br>•1instrumentos de empleabilidad.<br>Información en SIRR:<br>•1 seguimiento ISUN.<br>•3 evaluación de PDT por traslado de GT.<br>•3 PDT puestos en ejecución. |
| 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Para dar cumplimiento a este objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades:<br><br>•Se entregaron 1 planillas Psicosocial, del mes de febrero.<br>•4 planillas físicas del mes de marzo y 3 del mes de abril.<br>•Se envía correo con entrega de archivo digital de los meses de febrero, marzo y abril con un total de 12 folios, 3 FUID y 3 actas de entrega.<br>•Se hizo entrega de 1 FUID de PDT con 4 folios.<br>•Se hizo entrega de FUID -ISUN con 4 instrumentos físicos con un total de 2 folios. |
| 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. | Para dar cumplimiento a este objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades:<br><br>•El 11 mayo asistencia a reunión de equipo de reintegración liderada por la asesora de ruta en la cual se abordaron temáticas relacionada con cumplimiento de metas organizacionales, gestiones ante el operador logístico, entrega de archivo, meta culminaciones y PDT.<br>•12 de mayo se asiste a cita con asesor de ruta en la cual se realizó revisión de casos puntuales y avances en procesos de culminación a PPR para el segundo trimestre del 2023.<br>•Se asiste a reunión de equipo liderada por el enlace de coordinación y director programático territorial que permitió conocer el objetivo de encuentro con colectivos de reincorporación que se desarrollaría el 13 de mayo del 2023.<br>•El 19 de mayo Se asiste a comité de planes de negocios liderado por la asesora de reintegración en el cual se escucharon, analizaron y evaluaron 2 ideas de negocios una de comercialización de maderas y otro de comercialización de fragancias, las cuales fueron aprobadas por el comité.<br>•El 25 de mayo se asiste reunión con enlace étnico con el fin de aportar con perspectivas de necesidades en los territorios en temas relacionados con enfoque étnico.<br>•El 26 de mayo se asiste a reunión virtual en la cual se recibe información que permita comprender beneficios de subsidios de vivienda para PPR residentes en Cali.<br>•El 26 de mayo se participó en comité de planes de negocios virtual en el cual se escucharon y analizaron dos proyectos productivos de igual número de participantes.<br>• |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | GINA PAOLA VIAFARA ANGULO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 38.466.901 | CONTRATO No. | 610-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

| | |
|---|---|
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este. |

**GINA PAOLA VIAFARA ANGULO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** JENNIFER BETANCOURT MARIN

**Fecha VoBo:** **31/05/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co